

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**2024****G46801700. Retina Comunidad Valenciana****Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina**

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.493,16	28.570,50
I. Inmovilizado intangible.		608,46	537,01
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		26.384,70	26.693,49
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		1.500,00	1.340,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		81.754,26	58.582,38
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		20.243,62	23.144,66
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		61.510,64	35.437,72
TOTAL ACTIVO (A+B)		110.247,42	87.152,88

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

2024

G46801700. Retina Comunidad Valenciana

Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		72.109,65	83.851,59
A-1) Fondos propios		72.109,65	83.851,59
I. Fondo Social.		5.000,00	5.000,00
1. Fondo Social.		5.000,00	5.000,00
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		78.851,59	94.769,76
IV. Excedente del ejercicio **		-11.741,94	-15.918,17
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		38.137,77	3.301,29
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		35.446,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		35.446,00	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		2.691,77	3.301,29
1. Proveedores. **			728,42
2. Otros acreedores.		2.691,77	2.572,87
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		110.247,42	87.152,88

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2024

G46801700. Retina Comunidad Valenciana

Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		118.472,04	125.333,80
a) Cuotas de asociados y afiliados		39.784,00	36.933,35
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		53.839,39	70.939,15
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		24.848,65	17.461,30
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		-2.424,74	-7.038,53
a) Ayudas monetarias		-2.424,74	-7.038,53
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-73.312,33	-77.795,24
9. Otros gastos de la actividad *		-51.635,94	-54.352,36
a) Servicios exteriores		-51.635,94	-54.352,36
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-2.890,12	-2.156,73
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-11.791,09	-16.009,06
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		49,15	90,89
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		49,15	90,89
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-11.741,94	-15.918,17
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-11.741,94	-15.918,17
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-11.741,94	-15.918,17

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

1. Actividad de la asociación

1.1. Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G46801700
Razón social: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina
Domicilio: CALLE GARRIGUES, 3-2-A,B
Código Postal: 46001
Municipio: VALENCIA
Provincia: VALENCIA

1.2. El objeto social de la entidad y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

Se describen los fines de la Asociación expuestos en el artículo 3º de sus estatutos.

- A) Conocimiento, Estudio, Asistencia, Promoción y Apoyo a la investigación científica de las DHR.
- B) Atención, acogida, orientación, intervención e información de los afectados y familiares.
- C) La promoción de los servicios médicos, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados a los pacientes de enfermedades degenerativas de la retina, en especial, la denominada RETINOSIS PIGMENTARIA
- D) Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos, psicológicos y sociales de los enfermos de enfermedades degenerativas de retina, en especial, la denominada RETINOSIS PIGMENTARIA.
- E) La reivindicación en nombre de los afectados de los derechos de éstos ante todas las instancias públicas y privadas.
- F) Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de las enfermedades degenerativas de retina, en especial, la denominada RETINOSIS PIGMENTARIA

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación contable vigente y con las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- a) No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- b) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

3. Excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio ha sido de – 11.741,94 €.

Se aplica a la partida de excedentes de ejercicios anteriores.

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

4. Normas de registro y valoración y bases de presentación de las Cuentas Anuales

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles.

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Historico

La entidad no posee en el ejercicio bienes de este tipo.

4.3. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Terrenos y construcciones

La entidad no posee en el ejercicio bienes de este tipo.

4.5. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.6. Instrumentos financieros

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se han contabilizado por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por los deterioros de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda fuera plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Existencias

La entidad no tiene existencias

4.8. Transacciones moneda extranjera.

No hay.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

Entidad parcialmente exenta del Impuesto de sociedades con todos sus ingresos y gastos exentos.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en el excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en el excedente del ejercicio, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de actividad, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.11. Provisiones y contingencias

Se tienen en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de Personal

Se imputa en la cuenta de resultados el bruto devengado de cada nómina de cada empleado así como el coste de la seguridad social imputable al pagador.

4.13. Subvenciones Donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en el excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en el excedente del ejercicio, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de actividad, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.14. Criterios Empleados en transacciones entre partes vinculadas

No hay operaciones de este tipo en el ejercicio.

5. Inmovilizado material, intangible

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

Denominacion Bien	Saldo inicial	entradas	salidas	saldo final
Programas informat	1.343,10	423,50		1.766,60
Reforma Local	19.509,75			19.509,75
Mobiliario	13.418,66	31,99		13.450,65
Eq. informaticos	6.369,56	1.288,58		7.658,14
Aire acondicionado	1.278,00	908,71		2.186,71
TOTAL	41.919,07	2.652,78	0,00	44.571,85

5.2 Amortizaciones

Denominacion Bien	Saldo inicial	entradas	salidas	saldo final
Programas Inform	806,09	352,05		1.158,14
Reforma Local	1170,6	390,2		1.560,80
Mobiliario	7.447,06	742,66		8.189,72
Eq. informaticos	3.986,82	1.314,34	0,00	5.301,16
Aire acondicionado	1.278,00	90,87	0,00	1.368,87
TOTAL	14.688,57	2.890,12	0,00	17.578,69

6. Bienes Patrimonio Histórico

No hay en el ejercicio

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Denom.	Saldo inicial	entradas	salidas	saldo final
usuarios deudores	0,00	39.784,00	39.784,00	0,00
patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deud	23.144,66	88.383,17	91.284,21	20.243,62
TOTAL	23.144,66	128.167,17	131.068,21	20.243,62

8. Beneficiarios Acreedores

Denom. Cuenta	Saldo inicial	entradas	salidas	saldo final
Beneficiarios acreed	0,00	2.424,74	2.424,74	0,00
Otros acreed act prop	3.301,29	179.333,56	144.497,08	38.137,77
TOTAL	3.301,29	181.758,30	146.921,82	38.137,77

9. Activos financieros

		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo					
				Valores		credit				Valores		credit	
		instrument		representativos		derivados		instrumentos de		representativo		derivados	
		pa		de deuda		otros		patrimonio		de deuda		otros	
		Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior
Activos a valor razonable con													
cambios en el excedente del ejercicio													
Inversiones mantenidas hasta el													
vencimiento													
Préstamos y partidas a cobrar						1500	1340					81.754,26	58.582,38
Activos disponibles para la venta													
Derivados de cobertura													
Total						1500	1340					81.754,26	58.582,38

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

De los 81.754,16 € que aparecen en el ejercicio actual, 61.510,64 son depósitos en cuentas bancarias y efectivo en caja, 20.243,62 € Subvenciones pendientes de cobrar y 1.500,00 € a fianzas del alquiler.

10. Pasivos Financieros

		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo					
		Obligaciones y		derivados		Obligaciones y		derivados					
		Deudas con entidades de crédito	Otros valores negociables	derivados	otros	Deudas con entidades de crédito	Otros valores negociables	derivados	otros				
		Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior
Débitos y partidas a pagar												38.137,77	3.301,29
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio													
Total												38.137,77	3.301,29

De los 38.137,77 € de pasivos financieros del ejercicio actual, 2.349,12 € corresponden a Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales y a la seguridad social de diciembre, 35.788,65 € a otras deudas de la actividad corriente. Todas ellas deudas que vencen antes de 12 meses

11. Fondos propios

Denom. Cuenta	Saldo inicial	entradas	salidas	saldo final
Fondo social	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
Reservas estatutaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Excentes ej ant	94.769,76		15.918,17	78.851,59
excente ejercicio	-15.918,17	-11.741,94	-15.918,17	-11.741,94
TOTAL	83.851,59	-11.741,94	0,00	72.109,65

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.

Ejercicio: 2024

C.I.F. : G46801700

12. Situación Fiscal

IVA: La entidad no realiza actividades sujetas a IVA por lo que este impuesto es un coste más para ella.

IRPF: La entidad retiene a los trabajadores, profesionales y empresarios las cantidades legalmente establecidas e ingresa en Hacienda dichos importes.

Impuesto de sociedades: La entidad está parcialmente exenta según el artículo 9.3 de la Ley del IS y todas sus rentas están exentas.

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

13. Ingresos y Gastos

GASTOS					
Gastos de personal					73.312,33
	Sueldos y Salarios			55.761,68	
	Seg Social			17.550,65	
Ayudas Monetarias					2.424,74
Otros Gastos Actividad					54.526,06
	Arrendamientos y cánones			13.331,60	
	Servicios de profesionales independientes			4.866,62	
	Reparaciones			0,00	
	Primas de seguros			1.007,11	
	Servicios bancarios y similares			861,41	
	Publicidad			2.136,50	
	Suministros			638,46	
	Otros servicios			28.794,24	
	Amortización del inmovilizado			2.890,12	
INGRESOS					
Cuotas Usuarios					39.784,00
Donativos					24.848,65
Subvenciones					53.839,39
Financiero					49,15

14. Subvenciones, Donaciones y legados

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.
C.I.F. : G46801700

Ejercicio: 2024

Entidad	año	año aplic	importe	imputado hasta inicio	imputado	imputado tota	pendiente
Consell Serv Soc	2.024	2.024	5.686,90	0,00	5.686,90	5.686,90	0,00
Consell. Sanitat	2.024	2.024	33.813,00	0,00	33.813,00	33.813,00	0,00
Ayuntamiento Vcia	2.024	2.024	14.339,49	0,00	14.339,49	14.339,49	0,00
TOTAL			53.839,39	0,00	53.839,39	53.839,39	0,00

Denom. Cuenta	Saldo inicial	entradas	salidas	saldo final
Subv Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00
Donaciones Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00
Otras subvencines	0,00	53.839,39	0,00	53.839,39
				0,00
TOTAL	0,00	53.839,39	0,00	53.839,39

15. Aplicación De elementos Patrimoniales a Fines propios

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16. Aplicación de Elementos patrimoniales a fines propios

Ejercicio	excedente	(-)	(+)	Renta a destinar	%	recursos destinados	Importe pendiente	
2020	-5.484,61				100,00	0,00		0,00
2021	7.470,30			7.470,30	100,00			0,00
2022	28.039,71			28.039,71	100,00	7.470,30		0,00
2023	-15.918,17				100,00	28.039,71		0,00
2024	-11.741,94				100,00			0,00

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: Retina Comunidad Valenciana Asociación de afectados por Distrofias Hereditarias de Retina.

Ejercicio: 2024

C.I.F. : G46801700

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	130.263,13		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	1.904,07		
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.904,07	0,00	
2.2 Procedentes de ejerc anteriores			
a) Deudas canceladas de ejercicios anteriores			3.301,29
b) Imputación subvenciones capital ejercicios ant			
Total		0,00	3.301,29

17. Operaciones partes Vinculadas

No Hay